

TEOLOGIA.

- Sr. Rector Prebendado D. Prisciliano J. de Córdoba, Profesor de Elocuencia Sagrada.
- „ Provisor y Vicario General, Prebendado D. Juan N. Guarnero, Profesor de Teología Pastoral.
- „ Prebendado D. Joaquin Vargas, Profesor de S. Escritura y Teología Moral.
- „ Prebendado Dr. D. Ramon Ibarra y Gonzalez, Profesor de la cátedra de Prima de Santo Tomás.
- „ Vice-Rector D. Francisco de P. Diaz Cruz, Profeso. de la cátedra de Vísperas de Santo Tomás.
- „ Cura del Sagrario D. Bartolomé Rojas, Profesor de Liturgia.
- „ Pbro. D. Simeon Ortega, Profesor de Historia Eclesiástica y del curso breve de Teología dogmática.
- „ Pbro. D. Adam Barthelemi, Profesor de Hebreo.
- „ D. Miguel Palma, Profesor de Mexicano.

JURISPRUDENCIA.

- Sr. Lic. D. Francisco Flores Alatorre, Profesor de Derecho Natural
- „ Pbro. Lic. D. Manuel Diaz Calderon, Profesor de Instituciones de Derecho Canónico y primer curso de Derecho civil, Patrio y Romano.
- „ Prebendado Dr. D. Ramon Ibarra y Gonzalez, Profesor del 1.º y 2.º curso de Decretales.
- „ Lic. D. Joaquin Grajales, Profesor de 2.º curso de Derecho civil, patrio y Romano y de Derecho mercantil.
- „ Lic. D. Tomás Lozano, Profesor de Derecho penal y constitucional.
- „ Lic. D. Mariano Rivadeneyra y Lémus, Profesor del 1.º, 2.º y 3.º curso de las Pandectas.
- „ Lic. D. Juan N. Quintana, Profesor de procedimientos.
- „ Lic. D. Luis García Armora, Profesor de Derecho administrativo y Economía política.
- „ Lic. D. Antonio Seoane, Profesor de Derecho internacional público y privado, y Legislacion comparada.
- „ Pbro. D. Adam Barthelemi, Profesor de Aleman.

VELADA LITERARIA

celebrada el 13 de Diciembre de 1886, en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe.

INFORME que el Sr. Rector del Seminario Conciliar Palafoxiano de Puebla, dá á su Illmo. Prelado el Sr. Obispo Diocesano, el dia 13 de Diciembre de 1886, en ocasion que S. S. I. concurrió á la solemne reparticion de premios y velada literaria que tiene lugar en el Aula mayor del expresado Seminario.

Illmo. y Rmo. Sr.: Señores:

Un año y tres dias hace que S. S. I. se dignó promulgar los varios Estatutos y Reglamentos conforme á los cuales se gobierna ahora el Seminario: Reglamentos y Estatutos que V. S. Illma. mismo aprobó y sancionó en 14 de Noviembre de 1885. Diez meses hace que por favor siempre de V. S. I. y por renuncia que hizo del cargo de Rector del Seminario el muy respetable Sr. Canónigo D. José Guadalupe Torres, benemérito de esta casa que nunca olvidará cuanto le debe por los servicios que de S. S. recibió en la época mas penosa de su existencia, tengo á mi cargo el Seminario, y ahora que se presenta ocasion oportuna, debo dar á V. S. Illma. en público y aunque sea en general, los informes que poco á poco le he ido dando privadamente en el mismo tiempo.

Y porque me consta que á V. S. Illma. interesa en primer

lugar la moralidad de los Seminaristas, en segundo lugar su aprovechamiento y adelanto en el estudio de las ciencias, y en tercer lugar, la parte material ó sea el edificio mismo del Colegio: con la brevedad posible informaré á V. S. Illma. y á los demás Sres. que obsequiando la invitacion de S. Illma., nos honran con su presencia en este solemne acto, acerca de los tres puntos.

1.

Determinadas las reglas conforme á las cuales ha de medirse la piedad de los Seminaristas, como lo están por S. Illma., de acuerdo con la mente del Santo Concilio de Trento, debo asegurar que los alumnos internos de este Colegio, que son su parte mas escogida, dieron pruebas de su docilidad á esas mismas reglas, y de sumision á la regla viva de la obediencia, dando como fruto natural, el aprovechamiento en la piedad y en la buena educacion. Así lo observaron con grande satisfaccion, tanto los encargados de su inmediato cuidado, como los demás Sres. Profesores y otras personas que los han tratado en diversas ocasiones. Con especialidad, como era de esperarse, los estudiantes de Teología dieron muestras de ese recomendable aprovechamiento, sin que formen excepcion de esta regla ni los mismos que antes de concluir el año se separaron del Colegio, pues que en su mayor parte lo hicieron por haberse hallado, ellos mismos, sin las señales de la verdadera vocacion al estado eclesiástico, en confirmacion de lo cual, alguna vez dije á V. S. Illma. en lo particular, que si me alegraba mucho de que Dios Ntro. Señor les hiciera el favor de manifestarles claramente su divina voluntad llamándolos para otro destino, sentía mucho la separacion de alumnos aventajados en la virtud y en las letras.

Como la piedad sin la finura de una educacion esmerada, hace al que la tiene inútil, y á veces hasta nocivo para la sociedad, sucediendo que, ó el inculto no sabe presentarse en ella, ó ella no lo quiere recibir: y estando destinados los eclesiásticos para casi identificarse con la sociedad como la sal con las carnes que ha de preservar de la corrupcion, de acuerdo con lo prevenido en la 8.^a de las reglas generales señaladas en los Estatutos, se estableció á su debido tiempo la cátedra de Urbani-

dad que mientras otra cosa puede disponerse, está á cargo del Rector informante; y asistieron á ella con regularidad todos los alumnos internos, habiéndose podido notar el buen resultado que era de esperarse.

Para procurar la piedad entre los alumnos externos, está establecida ya la Congregacion Mariana á cargo del Padre espiritual del Colegio, y tengo el gusto de asegurar á S. Illma., que forman actualmente parte de ella 154 alumnos externos y casi todos los internos, lográndose por ese suavísimo medio, metodizar la frecuencia de Sacramentos y tener ocasion para vigilar la conducta particular de muchos externos. En el próximo año, si Dios Nuestro Señor fuere servido, presentaré á S. Illma. el Reglamento de la Congregacion, para que S. Illma. lo apruebe si lo tiene á bien, y se haga la ereccion canónica.

2.

El Reglamento de los estudios se ha procurado seguir con la posible exactitud.

Los tres profesores del curso de Latinidad, procuraron ejercitar á sus discípulos como se previene en el artículo 8.º; los cursos de Filosofia fueron servidos como lo previene el Reglamento, y establecido ya el curso de Teología breve, se dedicaron á él los alumnos de facultad mayor que por diversas razones no se creyó conveniente dedicar al curso largo.

Quedaron establecidas las cátedras de idiomas Mexicano, Hebreo, Francés y Alemán, asistiendo á la primera, los estudiantes de último año de Teología, á la segunda los de segundo y tercer año tambien de Teología; á la de Francés los cursantes de Filosofia, y á la de Alemán, los de Derecho.

El resultado de los concursos mandados en el artículo 20 del Reglamento de Estudios, lo verá S. Illma. por la lectura que ha de hacerse de los que obtuvieron premio por la disertacion formada conforme al Reglamento y cuyo mérito está indicado con las notas de *Premio* á que corresponde una medalla. *Accesit*, á que corresponde un pequeño regalo de libros. *Laudatus Verbis amplissimis* y simplemente *Laudatus*. El resultado de los exámenes privados, fueron en su mayor parte satisfactorios para los Sres. Profesores, y el de los públicos, V. S. Illma. tu-

vo la bondad de verlo en la pequeña muestra, única que por circunstancias del local del Colegio, se le pudo dar.

3.

Por lo que mira á la parte material del edificio del Colegio, desde el mes de Noviembre del año próximo pasado, en cuyo mes estando aun ocupada esta grande casa por numerosos inquilinos, comenzó á desocuparse uno de los patios del escombros y basuras que casi lo llenaban, hasta la fecha, se hicieron las siguientes obras: 1.^a La reposicion completa y el adorno de la Iglesia. 2.^a El reedificio y nuevo arreglo de la casa núm. 2 calle de las Bóvedas de esta Iglesia de Belen, destinada para las Señoras y criadas que tienen á su cargo la cocina y arreglo de ropa blanca de los alumnos. En esta casa, con excepcion de una bóveda y un techo, todo se hizo nuevo. 3.^a todo el pavimento, puertas, vidrieras que las cierran, y algunos techos en lo que corresponde al patio principal: tambien los pavimentos, pilares, puertas, ventanas, techos, y todo lo demás que corresponde al segundo patio al lado del Norte. En el tercer patio que con el anterior linda al Oriente, se hicieron: un edificio especial para juego de *bolo* y otro para el de *billar*, que están en uso. Tambien se hizo un pequeño departamento con todo lo necesario para baños de aseo. Está concluida la ropería con todos los estantes necesarios, las cátedras de Teología y dos grandes salas para recreacion de los alumnos; el refectorio está tambien concluido, con suficiente capacidad y comodidad. Una capilla especial para el departamento de facultad mayor está casi concluida; concluida y en uso una tribuna que dá para la Iglesia por el Presbiterio, y tambien en uso y en su mayor parte concluidas, las habitaciones de los Superiores. 4.^a Está, por último, en obra el departamento que corresponde á los alumnos externos, y procuraré que, si es posible, esté útil para el próximo año escolar.

Esto es lo que se ha hecho en el Seminario, siguiendo las indicaciones de V. S. Illma. y contando con la cooperacion importantísima del Sr. Prefecto de Estudios, Dr. y Maestro, Prebendado D. Ramon Ibarra y Gonzalez: con la de los demás Sres. Superiores y Profesores á quienes tengo el gusto de mani-

festar mi gratitud, y con la docilidad de casi todos los alumnos.

Conforme á lo prevenido en el Reglamento dado por S. Illma. para la colacion de grados Académicos, durante el presente año escolar pretendieron y obtuvieron el grado de Bachiller en Teología, el Pbro. D. Antonio Gonzalez, alumno que fué de este Seminario y actual Cura de Tepanco; el Diácono D. Jacinto Mendez, tambien alumno de este Seminario desde las Cátedras de Latinidad hasta las de Teología que actualmente cursa.

Me permitirá S. Illma. que no concluya este informe sin manifestar como representante del Seminario, mi mas sincera gratitud á varios Sres. Eclesiásticos y particulares, que en el tiempo de mi administracion han regalado para este Colegio sus Bibliotecas, buenas pinturas, y otras cosas valiosas y útiles para el Colegio y para su Iglesia.

No me falta mas que manifestar á S. Illma. la gratitud y amor de todos y cada uno de los Seminaristas, que lo miramos como nuestro beneficentísimo Padre y Pastor.

DIJE.

Preb? Prisciliano J. de Córdoba.